

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy catorce (14) de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 12 de julio de 2022 emitido por el H. Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por JAMID HERNÁN NÚÑEZ, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar a **EDWIN RICAURTE CARDENAS PACHECO EN CALIDAD DE VÍCTIMA Y A SU CORRESPONDIENTE APODERADO, DENTRO DE LAS DILIGENCIAS, IDENTIFICADAS CON No. 11001600001720191437402**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co**; **secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco